Es copia auténtica de documento electrónico

JUNTA DE ANDALU(IA Consejería de la Presidencia, Administración Pública E Interior

Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO anverso

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NUM	CUERPO			
ASESOR/A TECNICA	2	A2.2010			
CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE TRABAJO		LOCALIDAD		
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	DIRECCIÓN INSTITUTO ANDALUZ DE		SEVILLA		
	LA MUJER				

TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Apoyo social a mujeres víctimas de violencia de género.	
Realización de informes.	
Gestión de las medidas existentes para la inserción laboral de las mujeres víctimas.	
Atención y seguimiento a los hijos e hijas y menores que estén bajo la guardia y	
custodia de las mujeres víctimas de violencia.	
Asesoramiento a Centros de la Mujer	
Revisión de todos los expedientes de ayudas económicas a mujeres víctimas de	
violencia de género, remitidos por los Centros Provinciales del IAM (Línea 1 y Línea	
2), y posterior tramitación económica de los mismos.	
Coordinación con los Centros Provinciales y elaboración de documentación de trabajo	
(circulares, instrucciones)	
Supervisión del Servicio Integral de atención y acogida a víctimas de violencia de	
género, personas dependientes y menores a su cargo que las acompañan en la	
Comunidad Autónoma de Andalucía (Centros de Emergencia, Casas de Acogida,	FI, IF, GA, OR, EP
Pisos tutelados).	II, II, GA, ON, LF
Realización de visitas de supervisión a los recursos de acogida.	
Seguimiento a través el Sistema de Información de Atención a Mujeres del Instituto	
Andaluz de la Mujer (SIAM)	
Recepción, revisión y visto bueno de informes anuales de seguimiento y de	
planificación anual	
Coordinación de las posibles incidencias en la prestación del servicio de atención de	
acogida.	
Revisión de informes mensuales de seguimiento e informes sobre cuestiones	
puntuales.	
Coordinación con Entidades privadas y Organismos públicos: Fuerzas y Cuerpos de	
Seguridad del Estado, Juzgados, Salud, Educación, Entidades exclusión social,	
Protección de menores, etc. para el establecimiento y/o revisión de protocolos,	
solicitud o emisión de informes, etc.	
Coordinación, establecimiento de objetivos y revisión de informes emitidos por la	
Inspección Central de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas	
Sociales y Conciliación dentro del Plan General de de Inspección de Servicios	
Sociales vigente.	
Revisión de documentación y solicitud de informes a la Inspección de Servicios	
Revisión de documentación y solicitud de informes a la Inspección de Servicios Sociales y emisión de autorizaciones para el funcionamiento de los nuevos recursos	
de acogida que, en su caso, se incorporen a la red o solicitud de baja para aquellos	
que dejen de prestar servicios.	
Coordinación para el traslado de Mujeres a/desde otras Comunidades Autónomas:	
según el Protocolo de Derivación entre las Comunidades Autónomas para la	
coordinación de sus redes de centros de acogida para las mujeres víctimas de	

FIRMADO POR	MARIA CLARA CRESPO CARRASCO		22/04/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmLDT6EAXXHVG35DUYCM3KBDZ9D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma

violencia de género y de sus hijos e hijas.

Recogida de información para elaboración de memorias y cumplimentación de estadísticas (IECA; DG Violencia de Género, Consejería, Auditorías, Patrimonio, etc)

- Gestión de la convocatoria anual de subvenciones a entidades sin animo de lucro para proyectos de atención social.
- Cualquier otra que se determine en función de la titulación del puesto.

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL	N° DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	N° DE AÑOS
ASUNTOS SOCIALES			
4/ TITULACIÓN			
DPL. TRABAJO SOCIAL			
5/ FORMACIÓN			
6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS			

FIRMADO POR	MARIA CLARA CRESPO CARRASCO		22/04/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmLDT6EAXXHVG35DUYCM3KBDZ9D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

PERÍODO CONSIDERADO	VOLÚMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
Año	44	6	264	16
Año	22	8	176	10,66
Año	100	8	800	48,48
Año	50	5	250	13,63
Año	100	2	200	12,12
	CONSIDERADO Año Año Año Año	CONSIDERADO ACTIVIDAD Año 44 Año 22 Año 100 Año 50	CONSIDERADO ACTIVIDAD 1.U.E. Año 44 6 Año 22 8 Año 100 8 Año 50 5	CONSIDERADO ACTIVIDAD 1.0.E. V 10E Año 44 6 264 Año 22 8 176 Año 100 8 800 Año 50 5 250

LA SECRETARIA GENERAL Clara Crespo Carrasco

FIRMADO POR	MARIA CLARA CRESPO CARRASCO		22/04/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmLDT6EAXXHVG35DUYCM3KBDZ9D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma